MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 2/2013 ID N°249.127.-

CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE ESTANTES DE MADERA

En la Ciudad de San Ignacio Guazú, Departamento de Misiones, siendo las 08:15 horas del día TREINTA de ENERO del año DOS MIL TRECE, en la Sede del Palacete Municipal, sito en Mcal. López y San Roque, se procede para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE ESTANTES DE MADERA, identificado con el ID N° 249.127, con la presencia de: Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano, Jefe de la U.O.C.; Lic. Elsa Ferloni de Morínigo, Contadora y Lic. Myriam Rondelli de Bobadilla, Directora de Hacienda, respectivamente.----------

Según el reporte de publicación en el portal de Contrataciones Públicas, consta que han sido invitadas a participar con su ofertas las siguientes del rubro ***de Carpintería / Fábrica de Muebles: Carpintería Molinas del Sr. Julián Molinas; Carpintería César del Sr. César Morínigo; Carpintería Mario del Sr. Mario Romero Báez; Carpintería El Halcón del Sr. Ladislao Tijera y Carpintería Asunción del Sr. Asunción Servián***, respectivamente----------

Se menciona que el presente proceso licitatorio tenía previsto la apertura de sobre en fecha 23-01-2013, al no contar con ofertas para ser analizadas técnica y económicamente, y de conformidad con los establecidos en la Resolución DNCP N° 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/2003 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION. En efecto por Addenda N° 01/2013, se ha realizado la ampliación de fecha para la presentación de ofertas, hasta las 08:00 horas del día 30-01-2013.----------

En la hora señalada se constata que no se ha presentado oferente alguno y que se tiene en guarda en la oficina de la UOC *la oferta de una de las empresas invitadas (Carpintería Mario del Sr. Mario Romero Báez)* a continuación se detalla la oferta recibida:----------

Item	Código	DESCRIPCION	Presentación	Marca	Procedencia	U.M	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad	Precio Total IVA Incluido
1	56121704-002	ARMARIOS SIN PUERTAS CON ESTANTES INTERNOS	UNIDAD	Carpinteria Mario	Paraguay	Unidad	1.500.000.-	4	6.000.000.-
								TOTALES	6.000.000.-

A continuación se detalla las documentaciones sustanciales solicitadas y las presentadas por el oferente

Items	DESCRIPCION	CUMPLE SI	CUMPLE NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X	
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X	
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.-	X	
E	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (último pago)	X	
I	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo N° 4)	X	
J	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.(Anexo N°5)	X	

No habiendo otro punto se da por terminado el acto de apertura, firmando el acta los nombrados y se deriva el mismo al Comité de Evaluación de Ofertas para su análisis correspondiente.

Lic. Elsa F. de Morínigo
Contadora

Lic. Myriam R. de Bobadilla
Jefa de Hacienda

Lic. Pedro D. Díaz Lezcano